

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

93**MADRID NÚMERO 27**

EDICTO

Doña Raquel María Soriano Yáñez-Sedeño, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de primera instancia número 27 de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento de divorcio número 163 de 2017, entre don Quomars Taghavi Zargar y doña Jeanne Marie Gilbert Dessipris, declarada en situación de rebeldía procesal y en ignorado paradero, habiéndose dictado sentencia de 27 de noviembre de 2017, que se encuentra a disposición de doña Jeanne Marie Gilbert Dessipris en la oficina judicial de este Juzgado.

Y para que sirva de notificación en legal forma a doña Jeanne Marie Gilbert Dessipris mediante su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido y firmo la presente.

En Madrid, a 27 de noviembre de 2017.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(02/1.911/18)

